



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000012-12

Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley de medidas de reducción de cargas administrativas para la dinamización empresarial.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Enmiendas y Votos Particulares que se mantienen para su defensa en Pleno, presentados por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley de medidas de reducción de cargas administrativas para la dinamización empresarial, PL/000012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno la siguiente enmienda y voto particular al Proyecto de Ley de medidas de reducción de cargas administrativas para la dinamización empresarial:

Enmienda N.º 1

Enmienda de sustitución.

Apartado 3 artículo 57.

Se propone la siguiente Enmienda de sustitución al apartado 3 del artículo 57 sobre aprovechamiento maderables y leñosos en montes sin instrumento de ordenación forestal en vigor.

"La Consejería competente en materia de montes deberá resolver y notificar su resolución en el plazo máximo de dos meses desde la recepción de las solicitudes de autorización administrativa indicadas en este artículo. El transcurso de dicho plazo sin resolver y notificar habilita al interesado para entender aprobada la autorización por silencio administrativo".

Valladolid, 10 de octubre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don José Sarrión Andaluz, Procurador de IU-Equo y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de medidas de reducción de cargas administrativas para la dinamización empresarial.

Enmiendas 1, 2 y 3 de este Grupo Parlamentario.

Valladolid, 11 de octubre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de medidas de reducción de cargas administrativas para la dinamización empresarial.

Enmiendas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12 de este Grupo Parlamentario.

Valladolid, 11 de octubre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara y dentro del plazo establecido, comunica que defenderá en el Pleno las **12 enmiendas** presentadas al **Proyecto de Ley de medidas de reducción de cargas administrativas para la dinamización empresarial**, una vez han sido defendidas y sometidas a votación en Comisión y no incorporadas al dictamen.

Valladolid, a 10 de octubre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos